

ACTA DE CONSTATAción FISCAL

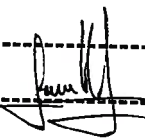
Siendo las 17:35 horas del día 13 de Noviembre del 2014, presentes, el suscrito Alcides Alarcón Paucar, Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Provincial Mixta de San Marcos, presentes también Julio Rojas Morán, superintendente de campamento, con quien se realiza el acto de constatación en módulo F del campamento permanente, dicha diligencia se realiza a fin de constatar la utilidad del complejo la misma que está siendo usada por trabajadores que han acatado la huelga:

Primero. — Se apudia en el antes mencionado módulo que este cuenta con servicio eléctrico, agua fría y caliente, servicio de internet y cable, toda operativa y en buen funcionamiento, así mismo las habitaciones se encuentran equipadas para su habitabilidad, presenciándose en este acto movimiento de persona que entran y salen de las habitaciones.

En este acto el Superintendente de Campamento refiere que no es cierto la afirmación de los trabajadores en el sentido de que en la habitación (200) el acceso a los módulos y también el corte de servicios básicos como agua y luz y teléfono.

Con lo que concluye la presente constatación siendo las 17:50 horas, firmando los presentes en señal de conformidad.


Alcides Alarcón Paucar
Fiscal Adjunto Provincial
Fiscalía Mixta de San Marcos





JULIO ROJAS M.
Superintendente de Campamento
C.A. Minera Antamina S.A.